# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**76** *Rectificación Edicto de licitación del servicio red corporativa de datos, acceso a internet y telefonía fija y móvil del Ayuntamiento de Andújar.*

**Edicto**

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

**Hace saber:**

Que con fecha 13 de diciembre de 2016 se dictó Edicto por el que se convocaba Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del SERVICIO DE RED CORPORATIVA DE DATOS, ACCESO A INTERNET Y TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.

Detectado error en la redacción del Punto 8.º.-Apertura de las ofertas, apartado 3. Fecha y Hora, éste queda redactado de la siguiente forma:

"8.º.-*Apertura de las ofertas:*

3. Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá en Acto Público en el Palacio Municipal, sita en Plaza de España núm. 1, a las 13,00 horas del día 10 de febrero de 2017 para la apertura del **Sobre C** "CRITERIOS REFERIDOS AL OBJETO DEL CONTRATO QUE PUEDAN VALORARSE MEDIANTE JUICIO DE VALOR", y a las 13:00 del día 17 de febrero de 2017 para la Apertura del **Sobre A** "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES", celebrándose con anterioridad al primer día citado la sesión para efectuar la calificación de la declaración responsable **(Sobre B)**".

Esta rectificación de error material en la redacción del apartado mencionado es acorde con las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y no interrumpe ni suspende el plazo de presentación de ofertas.

Lo que se da en Andújar,

Andújar, a 04 de Enero de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.

cve: BOP-2017-76
Verificable en https://bop.dipujaen.es